

(«Boletín Oficial del Estado» del 7) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Alfonso del Aguila García Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones y Tecnología Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC005456.

Madrid, 1 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14830 RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Mariano García López Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Mariano García López Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones y Tecnología Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC005457.

Madrid, 1 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14831 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa y nombra Vocal del Consejo Social de la misma.

Vista la propuesta formulada por la Confederación Regional Empresarial Extremeña con fecha 29 de mayo de 1990, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 3, f), de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del

Consejo Social de Extremadura («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), y en virtud de las atribuciones que me confiere el citado artículo 1.º, en su punto 5, con esta fecha, he adoptado la siguiente Resolución:

1. Cesar en el cargo de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de las Asociaciones Empresariales más representativas, a don José Orantos González, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de las citadas Asociaciones Empresariales, a don Gonzalo Hernández Sayanz, con efectos de 1 de junio de 1990.

Badajoz, 4 de junio de 1990.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

14832 RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de turno de promoción interna y libre, para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Santiago, convocadas por Resolución rectoral de 19 de junio de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 63.11 de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de presentar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 5 de junio de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

A N E X O

Escala Administrativa de la Universidad de Santiago de Compostela

N.º orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha nacimiento
<i>Turno libre</i>					
01	3324696535 A7284	Meaños Melón, Elena María	Santiago	La Coruña	8-12-1961
02	4028702413 A7284	Lancho Rodríguez, María C. Elena	Santiago	La Coruña	11-10-1957
03	3323861657 A7284	Vázquez Barbazán, María Teresa	Santiago	La Coruña	21- 8-1958
<i>Turno promoción interna</i>					
01	7685420146 A7284	García Rey, Ramón	Santiago	La Coruña	1- 6-1952
02	3241702657 A7284	González Martínez, Teresa	Santiago	La Coruña	14-11-1955
03	3323561946 A7284	Casal Botana, María Milagros	Santiago	La Coruña	17- 2-1957

14833 RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Broseta Prades Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la

Universidad de Valencia de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y